

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, tres (03) De marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO DE SUCESIÓN.

SOLICITANTE: HENRY MORENO MORENO Y DIANA ESTHER MORENO CARDENAS.

CUASANTE: NACY CARDENAS COLLAZOS

Radicado: 20001-31-10-002-2019-00378 00.

Al despacho de manera oficiosa el expediente de la referencia, en virtud a que se había fijado fecha para realizar audiencia para llevar a cabo Diligencia de Inventario y Avalúo el 23 de febrero de 2023 a las 4:00 pm; pero, la misma no se pudo llevar a cabo por que la titular del Despacho se encontraba Incapacitada por quebrantos de salud; como se hace constar con el respectivo certificado de incapacidad expedido por la EPS correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se fija como nueva fecha para llevar a cabo Diligencia de Inventario y Avalúo dentro de este proceso el **27 de marzo de 2023 a 4:00 pm.**; para tal efecto se enviará con anticipación en link de conexión a la audiencia a la partes e intervinientes de la actuación de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.**

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d4cb61df0c40d8fc58d0afc4d96732e1296a95c6a7c12fd4a0ae9ec2bd5b1c**

Documento generado en 06/03/2023 09:33:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>